



Materia Contenciosa Administrativa I Instancia

Tiene por finalidad el control jurídico por el Poder Judicial de las actuaciones de la administración pública sujetas al derecho administrativo y la efectiva tutela de los derechos e intereses de los administrados.

Elaborado por:

Máster, Mario Solano Fernández, Profesional 2, Unidad Análisis

Aprobado por:

Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa,
Subproceso de Estadística

Tabla de contenido

Hechos Relevantes	3
Litigiosidad	6
Productividad	8
Duración Promedio	10
Circulante final	12
Otras variables.....	14
Oportunidades de Mejora	17



Hechos Relevantes

El siguiente cuadro muestra un resumen histórico de las principales variables e indicadores que describen la labor emprendida por los dos despachos que brindan atención a esta jurisdicción en primera instancia. La última columna detalla la cantidad absoluta que creció o decreció el indicador respecto al año anterior. La serie de datos se muestra a partir del 2018, año en el que la institución logra el 100% de cobertura nacional a través de la plataforma denominada “SIGMA”, la cual permite la extracción de datos mediante reportes diseñados y centralizados por el Subproceso de Estadística.

Movimiento de Trabajo Materia Contenciosa Administrativa (I Instancia) 2018-2021							
Tipo de variable	Variables	2018	2019	2020	2021	2021 vs 2020	Dif 2021 vs 2020
Movimiento General	Circulante inicial	18.193	21.001	17.837	13.998	▼	-3.839
	Casos entrados	13.632	10.383	8.395	11.467	▲	3.072
	Casos reentrados	778	575	769	862	▲	93
	Legajos	5.841	3.941	4.069	4.229	▼	160
	Inactivos	468	488	421	214	▼	-207
	Casos terminados	16.975	17.575	16.651	12.320	▼	-4.331
	Circulante final	21.001	17.837	13.998	18.017	▲	4.019
	Circulante final en trámite	14.380	11.897	10.126	12.772	▲	2.646
	Circulante final en ejecución	6.621	5.940	3.872	5.245	▼	1.373
Litigiosidad	Carga de Trabajo	38.444	35.900	31.070	30.556	▼	-514
	Tasa de Litigiosidad	264	201	163	222	▲	60
	% variación de la carga de trabajo respecto al año anterior	1	-7	-13	-2	▼	-12
Producción	Terminados por Sentencia	6.851	10.302	12.327	6.813	▼	-5.514
	Terminados por conciliación	5.579	1.011	38	62	▲	24
	Terminados por incompetencia	756	754	546	683	▲	137
Duración	Duración promedio Casos Terminados-Juzgado Contencioso	14 meses 1 semana	24 meses 0 semanas	27 meses 0 semanas	15 meses 3 semanas	▲	1 meses 2 semanas
	Duración promedio Casos Terminados-Tribunal Procesal	8 meses 3 semanas	11 meses 2 semanas	12 meses 3 semanas	12 meses 2 semanas	▲	1 semana
	Duración promedio Sentencias -Tribunal Procesal	13 meses 2 semanas	13 meses 2 semanas	12 meses 1 semana	16 meses 0 semanas	▲	3 meses 2 semanas
Medidas Cautelares	Circulante inicial	278	263	283	257	▼	-26
	Entrados	447	639	537	537	=	0
	Reentrados	17	19	19	14	▼	-5
	Terminados	478	633	595	479	▼	-116
	Inactivos	1	5	0	0	=	0
	Circulante final	263	283	244	329	▲	85
Comisiones y Notificaciones	Notificaciones	107.539	306.717	330.208	345.839	▲	15.631
	Comisiones recibidas	4	3	3	4	▼	1
Audiencias	Audiencias señaladas	-	2.804	2.718	3.325	▲	607
	Audiencias canceladas	-	355	1.259	384	▼	-875
Indicadores de Gestión	Tasa Congestión total	1,83	2,01	2,22	1,70	▼	-0,30
	Tasa Congestión en trámite	1,87	1,70	1,63	2,05	▲	0,42
	% de pendencia total	54,63	49,69	45,05	58,96	▲	13,91
	% de pendencia en trámite	37,41	33,14	32,59	41,80	▲	9,21
	% de pendencia en ejecución	17,22	16,55	12,46	17,17	▲	4,70
	% de resolución	44,16	48,96	53,59	40,32	▲	-13,27

En el pasado, existieron hechos importantes que influyeron en la tendencia de los datos o en la operabilidad de los despachos, ejemplo:

1. El Tribunal Procesal Contencioso Administrativo fue sometido a rediseño por parte de la dirección de Planificación, el cual finalizó dicho proceso en el mes de marzo del 2016 (Anexo 6).

2. De acuerdo con la opinión del personal del Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, se indica lo siguiente “Durante el período 2020 el Tribunal no fue objeto de plan remedial alguno o ayuda por parte del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional con reforzamiento de jueces. Se aclara que para el presente año (2021) somos parte de un plan para la reprogramación de audiencias de juicio oral suspendidas con motivo de la pandemia de la covid-19, este inició en mayo 2021 y culminará en marzo de 2022. En esa línea, el Tribunal puso en conocimiento a la Dirección de Planificación mediante el oficio N° 023-TPCA-2021, incorporando el Plan Anual Operativo 2021, con el objetivo de implementar acciones que coadyuven al mejoramiento de los procesos y alcances de metas objetivos estratégicos del tribunal. Documento adjunto (Anexo 5).

3. Por otra parte, se incorpora como antecedente, el acuerdo del Consejo Superior donde se aprueba el Informe de Rediseño del Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, en la sesión del Consejo Superior 84-2021 art XXVII. (Anexo 7).



Principales Resultados 2021 vs 2020

Estadísticas Judiciales - Materia Contenciosa Administrativa I Instancia

DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN

Litigiosidad



El ingreso de 11 467 expedientes en 2021, **3 072 casos más que en 2020**, siendo este el segundo dato más alto registrado durante los últimos cuatro años analizados.

La **tasa de litigiosidad alcanza 222.1 casos por cada 100 000 mil habitantes**, experimentando un crecimiento respecto del cálculo obtenido un año atrás, el cual fue 60 expedientes más elevado por cada cien mil ciudadanos.

Productividad



Para el 2021 **se finalizaron un total de 12 320 expedientes**, 4 331 casos menos que el 2020. La duración promedio del Juzgado Contencioso, pasó de 27 meses a 15 meses y 3 semanas y la duración de sentencias emitidas por el Tribunal Procesal Contencioso, pasaron de 12 meses y 1 semana a 16 meses.

Carga de trabajo



Al finalizar diciembre 2021, la materia contenciosa administrativa se encuentra tramitando un total de 18 017 expedientes, **4 019 procesos más que lo que permanecía activo al cierre del período 2020**.

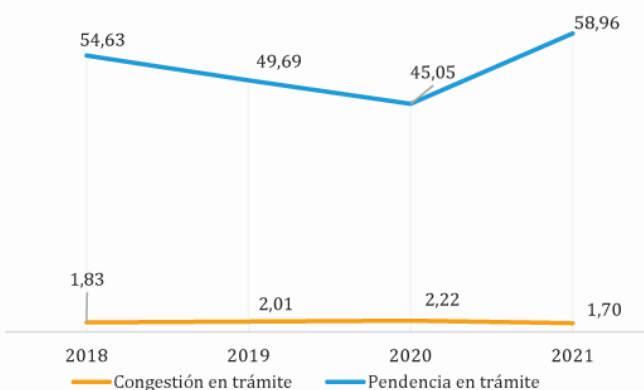


Tasa de congestión y pendencia

La **razón de congestión** que mantenía en trámite esta jurisdicción al cierre de 2021 fue **de 1,70**; valor que implicó una disminución con relación al 2020 (2.22), lo que además conllevó a una descongestión de la carga de trabajo para el arranque del período 2021.

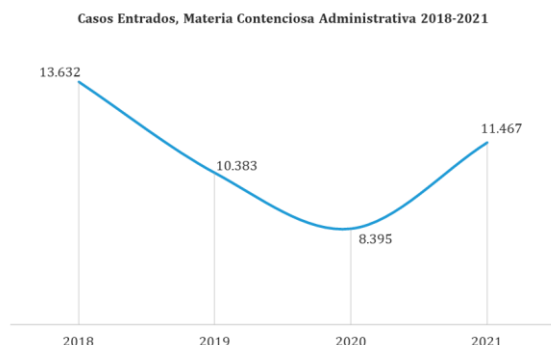
La **tasa de pendencia en trámite se incrementó de 45.05 a 58.96**.

Materia Contenciosa Administrativa I Instancia, Tasa Congestión y Pendencia, 2018-2021



Litigiosidad

Durante el 2021 se registra un incremento en el volumen de casos ingresados a esta jurisdicción por el orden de los 3.072 litigios, lo que en términos relativos significó un 36.6% más. Lo anterior tiene lugar tras dos disminuciones previas y consecutivas al 2021, lo que se traduce en una recuperación del ingreso tras los eventos e implicaciones relacionadas con la salud pública (COVID-19). El detalle de la tendencia seguida por esta variable a lo largo de los últimos cuatro períodos se muestra en la siguiente gráfica.



De acuerdo con la gráfica, el volumen de ingreso obtenido en 2021 interrumpe la conducta a la baja que se venía reflejando desde el 2019, retornando a un nivel ligeramente debajo de los 11 mil quinientos casos anuales.

Los valores de ingreso permiten inferir que esta jurisdicción tramitó unos 956 asuntos mensuales, lo que implica unos

220 casos semanales o lo que es igual 32 litigios diarios.

Es importante indicar que la *carga de trabajo* determinada en este caso por los casos entrados, reentrados, legajos, y el circulante en trámite arrastrado del período anterior, sumó un total de 30.556 expedientes, volumen que resulta ser 514 casos más bajo respecto de lo reportado en 2020 (31.070), en otras palabras; existe una disminución de la carga laboral, generada principalmente a raíz de la disminución registrada en el circulante al cierre del período 2020 (-3.839).

Casos nuevos por despacho

El siguiente análisis hace referencia al volumen de asuntos tramitados por el juzgado y tribunal contencioso administrativo, períodos 2020 y 2021.

Despacho de Ingreso	Casos Entrados 2021 vs 2020			
	Absolutos		Porcentaje	
	2020	2021	2020	2021
Total	8.395	11.467	100	100
Juzgado Contencioso Administrativo (Leg. Anterior)	2	2	0,0	0,0
Juzgado Contencioso Administrativo (Leg. Nueva Legislación)	2.433	2.485	29,0	21,7
Tribunal Procesal Contencioso Administrativo (Nueva Legislación)	5.960	8.980	71,0	78,3

El Tribunal Procesal Contencioso Administrativo resulta ser el despacho con la mayor recepción de demandas contra el estado, para un total de 8.980, una participación relativa del 78.3% y para el año en estudio reviste de un crecimiento sin precedente en lo que a procesos

nuevos se refiere, con un crecimiento del 50.7%, lo que implicó 3.020 demandas más que en 2020.

Por su parte, el ingreso de nuevos casos en el Juzgado Contencioso Administrativo (Nueva Legislación) se muestra constante respecto de lo reportado un año atrás (2.433 vs 2.485), sin embargo; su participación respecto del total de asuntos contra El Estado pasó de 29% a 21.7% en el transitar del 2020 al 2021.

Durante el 2021 se reporta solo el ingreso de dos expedientes nuevos al Juzgado Contencioso Administrativo que da trámite a los procesos de *legislación anterior a la reforma procesal contenciosa administrativa*.

Entrados por Clases de Asunto

A continuación, se detallan de forma comparativa para el presente cuatrienio, los tipos de procesos ingresados a las tres jurisdicciones que atienden esta materia.

Los procesos *ordinarios* son la clase de asunto con el mayor volumen de ingreso anual, con una cobertura del 80.9%, en otras palabras; ocho de cada diez litigios competen a un proceso ordinario. Se indica que esta clase de asunto incrementó su volumen en 3.103 casos más con relación al 2020.

Ampliando en torno a los procesos ordinarios, se tiene que el mayor grupo corresponde a *amparos de legalidad*, conformando el 61.3% y para el año en cuestión registran un crecimiento de 2.545 procesos respecto de lo contabilizado en 2020. Dentro de los asuntos ordinarios destacan dos, a saber; *medidas cautelares anticipadas y jerarquías impropias*, los cuales de forma respectiva sumaron 830 y 613 durante el 2021, siendo las primeras quienes muestran un repunte importante con relación al año anterior (+307).

Clase de Asunto	Casos Entrados 2021 vs 2020			
	Años			
	2018	2019	2020	2021
Total	13.632	10.383	8.395	11.467
Ejecución de Sentencia	1.080	1.244	1.995	2.016
Ordinarios	71	204	132	142
De tránsito	213	397	929	490
Mandato Constitucional	796	643	934	1.384
Expropiación	100	201	226	174
Por el Estado	46	161	196	129
Por el ICE	27	12	2	3
Otras	27	28	28	42
Ordinarios	12.452	8.938	6.174	9.277
Otros de conocimiento	2.118	1.944	1.686	1.840
Actividad No Contenciosa	79	83	72	147
Amparo de Legalidad	8.397	5.491	3.146	5.691
Consignación de Pago	6	3	5	2
Ejecución de acto firme y favorable	78	6	21	8
Información Posesoria	51	42	28	32
Interdicto	25	26	23	35
Jerarquía Impropia	987	718	606	613
Localización Derechos	9	8	4	5
Medida cautelar anticipada	619	575	523	830
Empleo público	8	0	0	1
Monitorio arrendaticio	1	0	0	0
Otros asuntos	74	42	60	65
Información ignorada	0	0	0	8

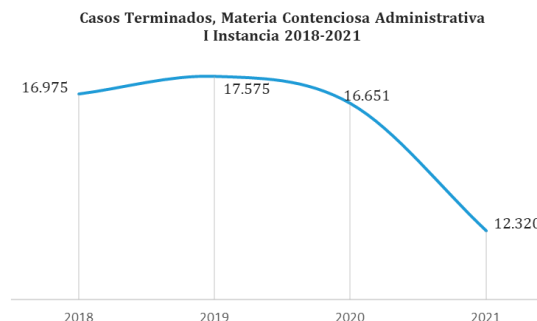
Los *procesos de ejecución de sentencia* se ubican como segundos en frecuencia de ingreso a esta materia, para un total de 2.016 ejecuciones y una participación del 17.6%. Dicha cifra resulta ser la más elevada del período evaluado. Presenta un crecimiento de 21 casos con relación al año anterior.

Entre las ejecuciones de sentencia destacan los *mandatos constitucionales* para un total de 1.384 procesos y un crecimiento del 48.2% respecto de lo ingresado en 2020. Las ejecuciones de sentencia correspondientes a *tránsito* revisten de una reducción en su ingreso durante el 2021, pasando de 929 a 490, ósea; una baja del 47.3%.

Las *expropiaciones* experimentaron un decrecimiento en su ingreso durante el 2021 equivalente un 23%, dicho ingreso resulta ser el segundo más bajo de la serie evaluada, destacando entre las expropiaciones aquellas promovidas por *el estado*, con un volumen de 129 procesos y una participación relativa del 74.1%. Pese a su volumen, registra una disminución del 34.2% con relación a lo entrado en 2020.

Productividad

Las acciones emprendidas por los dos despachos que brindan atención a esta jurisdicción sumaron un total de 12.320 casos finalizados, cifra que al ser comparada con el período 2020 resulta en un decrecimiento de 4.331 resoluciones. La tendencia gráfica para esta variable se muestra a continuación.



Para este año se consolida una segunda disminución consecutiva en la gestión productiva para esta materia. Dicho decrecimiento resulta ser aún mayor al contabilizado en 2020, en cuyo caso la baja fue de 924 casos, en otras palabras; la reducción obtenida en 2021 resultó ser casi cinco veces mayor (4.69) a la contabilizada en 2020.

Motivo de término

A continuación, se detallan los resultados de los casos terminados según motivo de término, períodos 2018 - 2021.

Motivo de Término	Casos Terminados 2018- 2021			
	Años			
	2018	2019	2020	2021
Total	16.975	17.575	16.651	12.320
Autosentencia	36	279	658	398
Desistimiento	242	222	164	232
Demanda inadmisibile	320	354	361	382
Satisfac. Extraprocesal	25	12	8	20
Caducidad	229	234	249	172
Cump. Conduc. Omisiva	1.357	1.334	1.298	1.095
Conciliación Homologación	5.579	1.040	51	62
Acuerdo de Partes	5	7	8	6
Acumulación	1.478	2.819	715	2.374
Incompetencia	756	754	546	683
Sentencias dictadas	6.851	10.302	12.327	6.813
Sentencias	6.357	9.614	10.928	6.142
Con lugar	44	462	470	126
Sin lugar	450	226	929	545
Otros ⁽¹⁾	97	218	266	83
Mal admitida	-	-	-	32
Term. archivado actuaciones	-	-	-	16
Conciliación fracasada	-	-	-	6
Resolución múltiple	-	-	-	4
Anulaciones	-	-	-	2
Term. Acoge	-	-	-	6
Modif. Conducta omisiva	-	-	-	12
Mal elevados los Autos	-	-	-	2
Term. Deniega	-	-	-	2
Modificatorias	-	-	-	1

De conformidad con la información contenida en la tabla de referencia, es en las *sentencias dictadas* donde se concentra la baja en la producción contabilizada para el 2021, de manera que su volumen pasó de 12.327 a 6.813, ósea; una reducción del 44.7%. Llama la atención que el volumen de sentencias generado en 2021 es muy similar al registrado en 2018.

Es importante acotar que la disminución señalada en el caso de las sentencias fue un fenómeno que repercutió con mayor fuerza sobre la gestión emprendida por el Tribunal Procesal Contencioso, en cuyo caso la baja en las sentencias fue de 4.749, es decir, 49.1% versus la baja de sentencias registrada por el Juzgado Contencioso legislación nueva, donde la reducción de sus sentencias fue de 724, para un peso relativo del 27.6%.

Destacan por su alta incidencia 2.374 *procesos por acumulación* (19.3%), 1.095 *cumplimientos conducta omisiva* (8.9%) y 683 *incompetencias* (5.54%), grupo que consolida una tercera parte del total de los casos terminados en 2021.

Entre los tipos de proceso que más incrementaron su término para el año en cuestión destacan las *acumulaciones* (+1.659), *incompetencias* (+137) y *desistimientos* (+68). De manera contraria, procesos tales como *sentencias*, *auto sentencias* y *conducta omisiva* registran las disminuciones más representativas con - 5.114, 260 y 203 procesos menos respectivamente.

Motivo de término por despacho

A continuación, se detallan los resultados de conformidad con el motivo de término, períodos 2018 - 2021.

Casos Terminados por Despacho y Motivo de Término	Casos Terminados 2021 vs 2020			
	Año			
	2018	2019	2020	2021
Total	16.975	17.575	16.651	12.320
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Anterior)	131	46	61	13
Autosentencia	1	0	0	0
Incompetencia	49	22	15	10
Sentencias dictadas	81	24	44	3
Otras razones	0	0	2	0
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)	955	3.059	3.495	2.607
Autosentencia	35	279	658	398
Desistimiento	0	0	0	0
Demanda inadmisibile	0	0	0	0
Satisfac. Extraprocesal	0	0	0	0
Caducidad	0	0	0	0
Cump. Conduc. Omisiva	0	0	0	0
Conciliación Homologación	0	29	12	1
Acuerdo de Partes	0	0	0	0
Acumulación	13	3	6	6
Incompetencia	324	257	195	305
Sentencias dictadas	564	2.486	2.621	1.897
Otras razones	19	5	3	0
Tribunal Procesal Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)	15.889	14.470	13.095	9.700
Autosentencia	0	0	0	0
Desistimiento	242	222	164	232
Demanda inadmisibile	320	354	361	382
Satisfac. Extraprocesal	25	12	8	20
Caducidad	229	234	249	172
Cump. Conduc. Omisiva	1.357	1.334	1.298	1.095
Conciliación Homologación	5.579	1.011	38	61
Acuerdo de Partes	5	7	8	6
Acumulación	1.465	2.816	709	2.368
Incompetencia	383	475	337	368
Sentencias dictadas	6.206	7.792	9.662	4.913
Mal admitida	0	0	0	32
Term. archivado actuaciones	0	0	0	16
Conciliación fracasada	0	0	0	6
Resolución múltiple	0	0	0	4
Anulaciones	0	0	0	2
Term. Acoge	0	0	0	6
Modif. Conducta omisiva	0	0	0	12
Mal elevados los Autos	0	0	0	2
Term. Deniega	0	0	0	2
Modificatorias	0	0	0	1
Otras razones	78	213	261	0

(nueva legislación), destacan las siguientes: una reducción de 260 autosentencias, un incremento de 110 incompetencias y la baja ya comentada en torno al tema de las sentencias (-724). Adicionalmente se dictaron 232 resoluciones por desistimiento, 382 demandas inadmisibles y 61 resoluciones conciliatorias.

Además, el Juzgado Contencioso Administrativo dio trámite a un total de 13 resoluciones competentes a la legislación anterior la reforma, de las cuales; diez competen a *incompetencias* y tres a sentencias.

Duración Promedio

Juzgado Contencioso

A continuación, se muestran las duraciones promedio para los casos terminados por el Juzgado Contencioso Administrativo (Nueva Legislación), períodos 2020 y 2021.

Al separar la gestión productiva por despachos, es posible apreciar como el Tribunal Procesal Contencioso es quien encabeza dicha gestión al conformar el 78.3% de todas las resoluciones emitidas. De ese grupo, el mayor rubro compete a *sentencias* para un total de 4.913, seguida de *acumulaciones* (2.368), *cumplimiento de conducta omisiva* (1.095).

Por su parte, el Juzgado Contencioso Administrativo distribuye su productividad de la siguiente manera; un 72.8% en *sentencias*, 15.3% en *auto sentencias* y 11.7% en *incompetencias*.

Entre las variaciones más relevantes registradas por el Juzgado Contencioso

Motivo de Término	Duración Promedio Casos Terminados Juzgado Contencioso Administrativo (Nueva Legislación) 2021 vs 2020	
	Año	
	2020	2021
Total	27 meses 0 semanas	15 meses 3 semanas
Autosentencia	36 meses 3 semanas	14 meses 2 semanas
Acumulación	16 meses 2 semanas	24 meses 2 semanas
Incompetencia	3 meses 3 semanas	4 meses 1 semana
Remitido al Tribunal para Conciliación	16 meses 3 semanas	-
Sentencias	26 meses 1 semana	14 meses 2 semanas
Otras razones	11 meses 1 semana	-

Durante el 2021 se produce una reducción de 11 meses y una semana en los tiempos

de finalización de *casos terminados*, situación que en alguna medida es concordante con que la cantidad de asuntos terminados se haya reducido drásticamente para ese mismo periodo.

Al profundizar en los motivos de término se establece que las *acumulaciones* son las que le tomaron mayor tiempo al juzgado para generar una resolución para 24 meses y 2 semanas, mientras que en el caso de las *sentencias y auto sentencias* el resultado fue de diez meses menos, para un promedio de 14 meses y 2 semanas en ambos tipos de resolución.

Al comparar los tiempos producidos en sentencias y auto sentencias con relación al año anterior, se tiene que las auto sentencias redujeron su tiempo en 21 meses y 1 semana, mientras que en el caso de las sentencias la baja de 11 meses y 1 semana.

Tribunal procesal Contencioso Administrativo

El siguiente apartado detalla la cantidad de casos terminados y la duración promedio para cada uno de los motivos de término generados por el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, períodos 2020 y 2021.

Motivo de Término	Duración Promedio Casos Terminados Tribunal Procesal Contencioso Administrativo (Nueva Legislación) 2021 vs 2020	
	Año	
	2020	2021
Total	12 meses 3 semanas	12 meses 2 semanas
Desistimiento	21 meses 2 semanas	25 meses 1 semana
Demanda inadmisibile	9 meses 0 semanas	9 meses 1 semana
Satisfacción extraprocesal	31 meses 3 semanas	41 meses 2 semanas
Caducidad	22 meses 2 semanas	24 meses 1 semana
Cumplimiento condición omisiva	16 meses 3 semanas	13 meses 0 semanas
Conciliación homologación	17 meses 2 semanas	9 meses 1 semanas
Acuerdo entre partes	27 meses 0 semana	9 meses 0 semanas
Acumulación	3 meses 3 semanas	3 meses 0 semanas
Incompetencia	9 meses 1 semana	10 meses 0 semanas
Sentencias	12 meses 2 semanas	17 meses 0 semanas
Con Lugar	7 meses 0 semanas	10 meses 3 semanas
Sin Lugar	12 meses 3 semanas	9 meses 3 semanas
Otros motivos	26 meses 2 semanas	13 meses 2 semanas

Durante el 2021 no se registra variación en el tiempo para la finalización de casos en el tribunal, de manera que este despacho empleó la misma cantidad de meses y semanas (12 meses y 3 semanas) que el año anterior para dar terminados una cantidad significativamente inferior (12.320) a la producida un año atrás (16.651).

Al analizar la composición por motivo de término, se tiene que la *satisfacción extraprocesal* resulta ser el motivo que le conllevó mayor tiempo al tribunal con 41 meses y 2 semanas, lo anterior tomando en cuenta dos aspectos correlacionados; uno que la cantidad de procesos extraprocesales finalizados aumentó en 2021, pasando de ocho a veinte expedientes finalizados y dos, que dichos motivos experimentaron un crecimiento significativo entre un periodo y otro, pasando de 31 meses y 3 semanas al promedio ya mencionado, lo que significó un aumento de 10 meses.

Las *sentencias* son segundas respecto de la inversión que realiza el tribunal en tiempo y esfuerzo para el finiquito de litigios, con un total de 17 meses, valor que resulta ser 11 meses y dos semanas más elevado que el registrado en 2020, en cuyo caso el promedio fue de 12 meses y 2 semanas.

Los procesos conciliatorios le tomaron a este despacho 9 meses y 1 semana en cerrarse, de manera que se logra una importante mejoría al bajar el tiempo casi a la mitad con relación al año anterior.

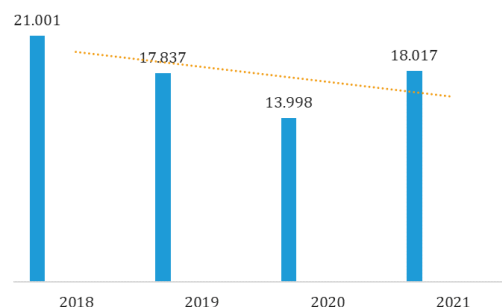
Otros procesos que conllevan un tiempo relevante como es el caso de las *caducidades y desistimientos*, resultaron en incrementos con relación al año anterior, pasando de 22 meses y 2 semanas a 24 meses y 1 semana y de 21 meses y 2 semanas a 25 meses y 1 semana respectivamente.

Se indica que los procesos denominados *cumplimientos de condición omisiva* redujeron su tiempo de finalización de 16 meses y 3 semanas a 13 meses.

Circulante final

Seguidamente se analizan las principales variables asociadas con el circulante en trámite que mantenía esta jurisdicción al cierre del período 2021.

Materia Contenciosa Administrativa I Instancia, Circulante Final, 2018-2021



Durante el 2021 se registra un repunte en el volumen de expedientes que se mantenía en trámite para los dos despachos que atienden esta jurisdicción, tal incremento asciende a 4.019 expedientes, lo que implicó un alza de 28.7%.

Un análisis rápido de lo ocurrido en torno al incremento de la carga de trabajo permite establecer que dicho comportamiento obedece en gran medida a la combinación de dos factores, uno la reducción experimentada en la producción (-4.331), principalmente en lo que al Tribunal Procesal se refiere y dos el incremento de casos nuevos (+3.072).

Circulante Final por Estado

A continuación, se detalla el circulante de conformidad con la fase en que se ubican los expedientes para los períodos 2020 y 2021.

Estado del Circulante Final por Tipo	Circulante Final 2021 vs 2020			
	2018	2019	2020	2021
Total	21.001	17.837	13.998	18.017
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Anterior)				
Circulante Final	119	122	126	137
En trámite	115	119	124	135
Alzada	3	2	0	0
Suspendido	1	1	2	2
En consulta a Sala	0	0	0	0
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)				
Circulante Final	4.624	4.474	4.542	5.589
En trámite	4.590	4.451	4.510	5.552
Alzada	29	16	8	9
Suspendido	1	2	21	25
En consulta a Sala	4	5	3	3
Tribunal Procesal Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)				
Circulante Final	16.258	13.241	9.330	12.291
En trámite	15.828	12.802	8.727	11.757
Alzada	0	0	0	0
Suspendido	431	439	603	534
En consulta a Sala	0	0	0	0

Como se aprecia, el Tribunal Procesal es quien encabeza la carga laboral para esta primera instancia con un volumen de 12.291 expedientes y una participación del 68.2% y para el año en estudio presenta un crecimiento por el orden de los 2.961 casos, lo que consecuentemente ubicó a la variable en su segundo valor más elevado del período evaluado. De ese circulante destaca que el 95.7% se ubica en estado de trámite, restando solamente 534 expedientes que se mantienen en estado de suspensión.

Con relación al Juzgado Contencioso que atiende la nueva legislación, se aprecia que su carga de trabajo al cierre de 2021 experimenta un incremento de 1.047 expedientes, incremento que como puede apreciarse se encuentra centralizado en los asuntos con estado de *trámite*, los cuales pasaron de 4.510 en 2020 a 5.552 en 2021, lo que implicó 1.042 expedientes activos más que deberán ser tramitados en el arranque del período 2022.

Por su parte, el circulante con que cierra la jurisdicción que da trámite a la legislación

anterior a la reforma, fue de 137 expedientes, lo que implica un crecimiento de 11 casos con relación al año anterior, ubicándose la gran mayoría de estos procesos en estado de *trámite* (98.5%), existiendo tan solo dos expedientes en estado *suspendido*.

Para el año en estudio se registran 214 expedientes inactivos, existiendo una disminución de 207 respecto del rubro contabilizado un año atrás.

Circulante Final por Fase

Fase del Circulante Final por Tipo	Circulante Final 2021 vs 2020			
	2018	2019	2020	2021
Total	119	122	126	137
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Anterior)				
Demanda	37	44	60	24
Demostrativa	15	11	6	7
Conclusiva	4	3	42	51
Ejecución	63	62	46	50
Audiencia Preliminar Adm. de prueba	0	0	0	0
Juicio oral	0	0	0	0
Información ignorada	0	2	2	5
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)	4.624	4.474	4.542	5.589
Demanda	2.603	2.675	3.053	3.543
Demostrativa	169	150	46	34
Conclusiva	90	65	84	70
Ejecución	1.740	1.584	1.175	1.701
Conciliación	0	0	0	0
Audiencia Preliminar Adm. de prueba	0	0	0	0
Juicio oral	0	0	0	0
Información ignorada	0	0	194	241
Tribunal Procesal Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)	16.258	13.241	9.330	12.291
Demanda	8.374	6.589	4.881	6.897
Demostrativa	0	0	0	0
Conclusiva	78	59	52	445
Ejecución	4.818	4.294	2.651	3.494
Conciliación	287	46	41	0
Audiencia Preliminar Adm. de prueba	306	291	287	284
Juicio oral	809	846	869	817
Sentencia escrita	755	1.108	11	0
Información ignorada	831	8	538	354

En concordancia con la información de referencia, el Tribunal Procesal Contencioso mantiene la mayor cantidad de expedientes en fase de demanda, para un total de 6.897 y una participación relativa del 56.1% del total de expedientes activos adscritos a ese despacho. Esta fase registra un crecimiento del 41.3% respecto del año anterior. Un segundo

grupo de expedientes se encuentran en la fase de ejecución, conformando un 28.4%, para un total de 3.494 expedientes y para este año revisten de un incremento de 843 procesos.

La jurisdicción que da trámite a la nueva legislación mantiene un total de 3.543 expedientes en la fase de demanda, es decir; casi dos terceras partes (63.4%) de todo el circulante que mantiene activo al cierre de 2021, mientras que otro 30.4% se ubica en la fase de ejecución, dicho rubro experimenta un alza de 526 expedientes para el año en estudio.

Finalmente se establece que la legislación anterior a la reforma ubica la mayor cantidad de sus expedientes activos en dos fases a saber; conclusiva y ejecución, para una participación conjunta del 73.7%, existiendo gran similitud en su distribución absoluta, 51 expedientes en la conclusiva y 50 en ejecución. Además, destacan 24 expedientes en etapa inicial o demanda.

Otras variables

Diligencias señaladas

En el siguiente apartado se analizan dentro del grupo de “otras labores” que atiende esta jurisdicción, las denominadas audiencias señaladas, acciones que forman parte de los procesos de trámite que deben seguir los expedientes con rumbo a su resolución final y como parte procesal del

sistema de administración de justicia. Seguidamente se muestran las cantidades de audiencias por tipo, para los períodos 2020 y 2021.

Materia Contenciosa Administrativa I Instancia Audiencias Señaladas	Años	
	2020	2021
Total	2.718	3.325
Audiencias Preliminares	1.966	2.364
Realizada Presencial	262	93
Realizada Video Conferencia	13	412
No Realizada Presencial	336	39
No Realizada Video Conferencia	322	77
Continúa	38	177
Suspendida Presencial	43	38
Suspendida Video Conferencia	138	109
Conciliado	56	1
Sin efecto	104	25
Pendiente	654	1.393
Conciliación	76	215
Realizadas	2	0
No realizadas	2	0
Continúa	44	172
Sin efecto	3	0
Pendiente	25	43
Juicio Oral	612	656
Realizada Presencial	3	34
Realizada Video Conferencia	72	145
No Realizada Presencial	58	8
No Realizada Video Conferencia	156	28
Continúa	12	29
Suspendida Presencial	31	17
Suspendida Video Conferencia	37	20
Conciliado	6	7
Sin efecto	22	21
Pendiente	215	347
Puesta Posesión	49	77
Realizada Presencial	8	41
Continúa	0	5
Suspendida Presencial	3	2
Pendiente	38	29
Recepción de Pruebas	15	13
Realizada Presencial	2	2
No realizada	2	0
Continúa	0	3
Suspensión	1	0
Sin efecto	1	0
Pendiente	9	8

Durante el 2021 se señalaron un total de 3.325 audiencias, volumen que al ser comparado con el reportado en 2020

resulta en un incremento de 607 señalamientos, en otras palabras; un alza del 22.3%.

Al analizar la composición de los señalamientos, se establece que las *audiencias preliminares* son por su volumen fueron las más significativas para un total de 2.364 y una participación del 71%, de entre las cuales destacan las realizadas por video conferencia para un total de 412 y peso relativo del 17.4%. Además, dentro de este grupo destaca que 1.393 audiencias más quedaron pendientes al cierre de 2021 de ser realizadas. Otros 109 señalamientos fueron suspendidos y 177 más quedaron en continuación.

Las audiencias para *juicio oral* son segundas en volumen con una participación del 19.7%. Para este año registran un crecimiento de 44 señalamientos con relación al año anterior.

Además, se indica sobre la realización de 215 audiencias de conciliación, 77 más por *puesta de posesión* y 13 para *recepción de pruebas*. Entre estas destacan las primeras tras casi triplicarse en su volumen al pasar de 76 a 215.

Motivos de cancelación

El siguiente apartado analiza el movimiento en torno a los motivos que

dieron lugar a las cancelaciones de audiencias, de manera tal que el lector pueda contar con un motivo o razón por la cual el despacho no logró concretar la audiencia.

Materia Contenciosa Administrativa I Instancia Audiencias Motivos de Cancelación	Audiencias 2021 vs 2020	
	Año 2020	2021
Total	1.259	384
Acción de Inconstitucionalidad	29	29
Actividad Procesal Defectuosa	43	19
Acumulación Procesal	3	2
Archivo del Expediente	2	3
Asueto	4	4
Cambio Fecha de señalamiento	29	13
Cambio Fecha de señalamiento a solicitud de parte	78	53
Circular 47-2020	818	3
Cortes del fluido eléctrico	1	11
Desistimiento del proceso	30	29
Enfermedad de la parte o abogado/a	7	35
Error en tramitación	2	5
Inasistencia de las partes	1	5
Inasistencia de Perito/a	1	2
Inasistencia de testigos	1	1
Inasistencia de testigos/peritos/declarantes	2	3
Inasistencia parte Actora	1	3
Inasistencia parte Demandada	0	1
Inasistencia justificada de la parte/abogado	0	4
Incapacidad médica persona juzgadora	2	0
Interrupción de la comunicación por internet	1	3
Motivo o fuerza mayor	11	16
Muerte de una de las partes	2	4
No se citó o notificó a las partes	7	5
Petición o solicitud de partes	63	76
Realizado en la primera audiencia	6	5
Señalamiento fracasado	100	10
Superposición de audiencias	5	26
Suspensión del proceso	10	12
Recusación	0	2

Durante el 2021 se registra una mejora importante en torno al señalamiento y realización efectiva de audiencias en esta jurisdicción, lo anterior tras la reducción del 69.5% en las cancelaciones de un período a otro (2020 vs 2021), lo que consecuente coadyuvó respecto de la reducción de la mora y congestión, así como el fortalecimiento del impulso procesal.

Entrando a analizar los principales motivos de cancelación durante el 2021, se establece que la *petición a solicitud de las partes* constituye la principal causa para un total de 76 y una participación relativa del 19.8%.

Los cambios de fecha promovidos por las partes son segundos en importancia ya que el 17.2% de las cancelaciones fueron por dicho motivo.

Otros motivos importantes debido a su frecuencia lo son: *a enfermedad de parte, superposición de audiencias y acción de inconstitucionalidad*, con un aporte absoluto de 35, 26 y 29 cancelaciones respectivamente.

Medidas intraprocesales

Otro grupo de labores que ejerce el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo guarda relación con las *medidas cautelares o intraprocesales* tramitadas. La siguiente tabla muestra de forma comparativa los balances para los períodos 2020 y 2021.

Balance de Medidas Cautelares o Intraprocesales	Medidas Cautelares	
	Año	
	2020	2021
Circulante inicial	283	257
Entrados	537	537
Reentrados	19	14
Terminados	595	479
Inactivos	0	0
Circulante Final	244	329

Durante el 2021 el tribunal debió hacer frente al trámite de 808 medidas cautelares, de las cuales 537, es decir; dos terceras partes (66.4%) corresponden a medidas cautelares de nuevo ingreso, 257 más más venían siendo arrastradas del período 2020 y 14 más habrían reentrado durante el período en cuestión. De esa carga de trabajo (808) fueron gestionadas 479, para un porcentaje resolutivo del 59.3%, quedando pendiente de trámite un total de 329, volumen que resulta ser 85 medidas cautelares más alta que la reportada al cierre de 2020.

Comisiones y Notificaciones

Otro grupo de labores que ejerce este conglomerado guarda relación con las comisiones que deben ejercer los jueces en función de otros despachos que lo requieren por un tema de competencia territorial, así como los procesos de notificación que se realizan a fin de fortalecer el impulso procesal.

Materia Contenciosa Administrativa I Instancia Comisiones y Notificaciones	Notificaciones y Comisiones 2021 vs 2020	
	Año	
	2020	2021
Total	330.211	345.843
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Anterior)	32.352	1.256
Expedientes pasados a la OCJ	5.142	380
Cédulas de notificación pasadas a la OCJ	16.244	673
Notificaciones realizadas positivas por despacho	10.965	203
Comisiones recibidas	1	0
Juzgado Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)	83.437	99.005
Expedientes pasados a la OCJ	16.017	28.593
Cédulas de notificación pasadas a la OCJ	37.799	43.553
Notificaciones realizadas positivas por despacho	29.619	26.855
Comisiones recibidas	2	4
Tribunal Procesal Contencioso Administrativo (Legislación Nueva)	214.422	245.582
Expedientes pasados a la OCJ	35.760	75.377
Cédulas de notificación pasadas a la OCJ	107.467	104.744
Notificaciones realizadas positivas por despacho	71.195	65.461
Comisiones recibidas	0	0

Un total de 345.843 notificaciones fueron tramitadas durante el 2021, existiendo un incremento de 15.632 respecto de lo reportado en 2020.

De ese total de notificaciones, destaca que el 71% corresponden a expedientes que fueron tramitados por el Tribunal Procesal Contencioso y 29% al Juzgado Contencioso, estableciéndose con relación a este último que el 98% de dichas notificaciones corresponden a procesos de nueva legislación.

El número de *comisiones recibidas* en despacho durante el 2021 se mantuvo estable con relación a lo reportado un año atrás, pasando de 3 a 4.

Oportunidades de Mejora

De seguido se sugieren algunas oportunidades de mejora, vinculadas con la gestión desarrollada los despachos que atienden la primera instancia de la materia contenciosa administrativa:

- Se insta al personal adscrita a esta jurisdicción a continuar aplicando

los aspectos que indican las diversas circulares, protocolos y planes que se han aprobado por el Consejo Superior con el fin de promover la mejora continua, eficiencia y eficacia.

- Asimismo, se le exhorta a la personal responsable de cada uno de estos despachos judiciales, revisar y/o implementar los controles que correspondan, para mitigar el riesgo de certificar información inexacta, imprecisa y de baja calidad, para la toma de decisiones institucionales.
- En lo que concierna propiamente, a la información estadística asociada al juzgado y tribunal, se le reitera al personal, la importancia de registrar en los sistemas informáticos, todos los datos de las variables. Se establece una importante cantidad de faltantes de información en las siguientes variables *fase del circulante final por tipo*: se reportan 354 expedientes **sin fase** (ver cuadro N°C-2).

Este análisis fue aprobado por la Corte Plena, en **sesión 40-2023** celebrada el 11 de mayo de 2023. A continuación, se transcribe el acuerdo que literalmente dice:

“ARTÍCULO XXXVII

Documento N° 3137-2023

El ingeniero Dixon Li Morales, Jefe interino del Proceso Ejecución de las Operaciones de la Dirección de Planificación, mediante oficio N°227-PLA-ES-AJ-2023 del 21 de marzo de 2023, comunicó lo siguiente:

“Le remito informe suscrito por la Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, Jefa del Subproceso de Estadística, que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con el movimiento de trabajo de la materia Contenciosa Administrativa primera instancia, durante el 2021.

Se acordó: **1)** Tener por rendido el Informe N° 227-PLA-ES-AJ-2023 de la Dirección de Planificación, referente al análisis y cuadros estadísticos del movimiento de trabajo en la materia Contenciosa Administrativa primera instancia, durante el 2021. **2)** Tomar nota de los hechos importantes que influyeron en la tendencia de los datos estadísticos relacionados con la gestión de los despachos. **3)** Tomar nota de los datos estadísticos (2021 versus 2020), entre los más relevantes están: **a)** EL ingreso de 11467 expedientes en 2021, 3072 casos más que en 2020, siendo este el segundo dato más alto registrado durante los últimos cuatro años analizados (2018-2021). **b)** La tasa de litigiosidad alcanza 221.1 casos por cada 100 000 habitantes, experimentando un crecimiento respecto del cálculo obtenido en el 2020, el cual fue 60 expedientes más elevado por cada cien mil ciudadanos. **c)** Para el 2021 los dos despachos que brindan atención a esta jurisdicción finalizaron un total de 12320 expedientes, 4331 casos menos que el 2020. La duración promedio del Juzgado Contencioso pasó de 27 meses a 15 meses y 3 semanas y duración de sentencias emitidas por el Tribunal Procesal Contencioso pasaron de 12 meses y 1 semana a 16 meses. **d)** Al finalizar diciembre 2021 la materia contenciosa se encuentra tramitando un total de 18017 expedientes, 4019 procesos más, que lo que permanecía activo al cierre de periodo 2020. **4)** Avalar las oportunidades de mejora que se sugieren en este informe y que deberá acatar la jurisdicción contenciosa para una mejor gestión: **4.1)** Continuar aplicando los aspectos que indican las diversas circulares, protocolos y planes que se han aprobado por el Consejo Superior con el fin de promover la mejora continua, eficiencia y eficacia, en cuanto a la alimentación correcta y eficiente de los sistemas informáticos. **4.2)** Revisar y/o implementar los controles que correspondan, para mitigar el riesgo de certificar información inexacta, imprecisa y de baja calidad, para la toma de decisiones institucionales. **4.3)** Registrar en los sistemas informáticos, todos los datos de las variables estadísticas ya que en este informe se establece una importante cantidad de faltantes de información en las variables: fase del circulante final por tipo: se reportan 354 expedientes sin fase. **5)** Comunicar este informe a la Comisión de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, al Juzgado Contencioso Administrativo y al Tribunal Contencioso Administrativo. **Se declara acuerdo firme.”**



Información de la página web

El presente informe permite a la persona usuaria tener un **panorama general** sobre la gestión realizada, durante los últimos años.

Para poder visualizar la información segregada por nombre de oficina, desgloses de las principales variables que conforman el movimiento de trabajo, duraciones promedio por materia, medidas alternas, diligencias señaladas, delitos, entre otros resultados; se pone a su disposición los siguientes enlaces de nuestra página web.

Herramientas en línea

Se puede encontrar diferentes tableros con estadísticas más recientes, sobre la oficina de su interés, por medio de los siguientes vínculos:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas>.

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-personas-usuarias>

Anuarios de estadísticas judiciales y policiales

Se puede encontrar los análisis correspondientes por materia, así como los cuadros estadísticos respectivos en formato de Excel por medio del siguiente vínculo:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/anuarios-aprobados-por-consejo-superior>

